

**PROYECTO DE BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO PÚBLICO CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE ANDALUCÍA.**

**PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO**

Visto el Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, PARA EL FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO PÚBLICO CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE ANDALUCÍA, así como las memorias e informes que le acompañan, esta Secretaría General para el Turismo eleva el mismo a la consideración del titular de la Consejería para su tramitación.

Sevilla, a 28 de marzo de 2018.

~~LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL TURISMO~~

~~Edo.: Susana Ibanez Rosa.~~

**ACUERDO DE INICIO**

Vista la propuesta que antecede y documentación anexa, resuelvo se inicie el correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, a 5 ABR 2018

~~CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE~~  
~~El Consejero~~  
Fdo.: Francisco Javier Fernández Hernández.  
El Consejero  
SEVILLA

